

16747



16747

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON MARIANO DIAZ ALONSO, residente en REINOSA (San-
tander)
por
" UN APARATO BARRENADOR APLICABLE ESPECIALMENTE AL
MARMOL".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicite, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Se trata de un aparato barrenador aplicable especialmente al marmol, pero también a la madera, al hierro y toda clase de materiales en que sea necesario trabajar.

La descripción que sigue se hace con ayuda del dibujo que se acompaña, por el que se ve que el barrenador consiste esencialmente en un tubo (2), dentro del cual está alojado un muelle helicoidal (9). El tubo referido, termina en su parte superior por una empuñadura (1) y, por su parte inferior, tiene acoplada una pieza (3) en la que ajusta la barra cilíndrica (6), provista de una acanaladura roscada que termina en un mandril (7), en donde se sujeta la barrena (8).

Tal como muestra el dibujo, el aparato está provisto también de tornillos (4), que constituyen puntas entrantes por las que pasa la acanaladura roscada de la barra (6), cuando a impulsos del muelle esta barra asciende y desciende. Fácilmente se comprende que el movimiento giratorio de la barra (6), provoca un movimiento correspondiente de la barrena perforadora. En general, el aparato funciona en virtud de una transformación del movimiento de traslación del muelle en el movimiento giratorio de la barra roscada 6.

Los elementos de que el aparato se compone son sumamente sencillos por lo que su precio de coste ha de ser bajo, contribuyendo a la gran difusión que ha de adquirir en el mercado, ya que el trabajo pesadísimo de barrenar puede efectuarse mediante este barrenador con gran rapidez y sin fa-



tiga.

35

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

40

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- Un aparato barrenador aplicable especialmente al marmol, caracterizado porque consta de un tubo dentro del cual está alojado un muelle helicoidal, terminando el referido tubo por su parte superior en una empuñadura y teniendo acoplado en su otro extremo una barra cilíndrica provista de una acanaladura roscada que termina en un mandril donde se sujeta la barrena.

50

2ª.- Un aparato barrenador, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el extremo del tubo referido está provisto, en el lugar de su acoplamiento con la barra citada, de tornillos o puntas entrantes por las que pasa la acanaladura roscada de la barra cuando esta asciende y desciende a impulso del muelle, provocando, el movimiento giratorio de la barra, un movimiento semejante de la barrena perforadora.

55

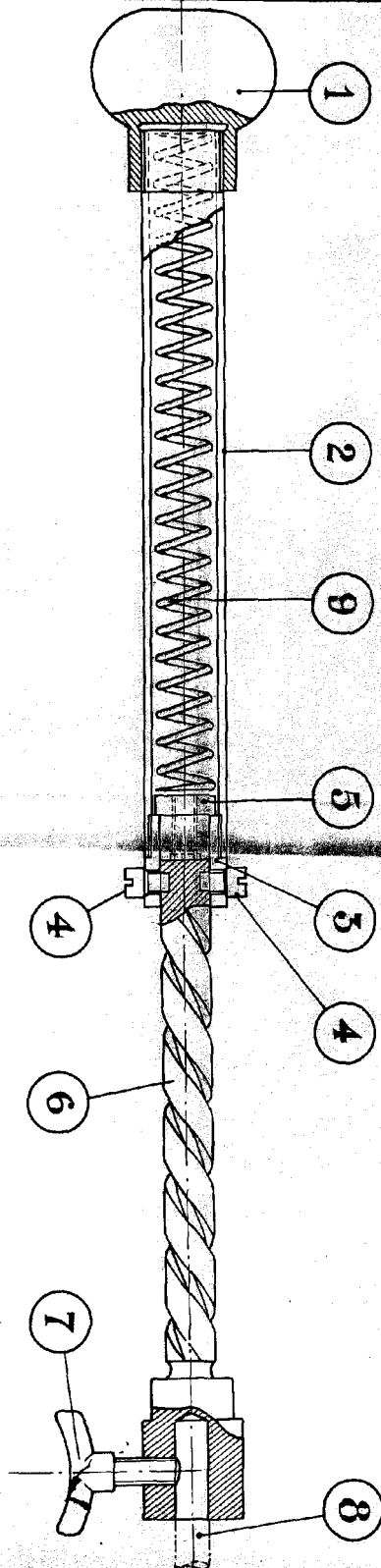
3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN APARATO BARRENADOR APLICABLE ESPECIALMENTE AL MARMOL".

60

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Febrero de 1.948

ALFONSO UNGRIZ



10/41

ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE FEBRERO DE 1948
ALFONSO URRUTIA